

CURSO SOBRE ACTUALIZACION DE CRITERIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL DEL TRIBUNAL SUPREMO POR MATERIAS

El pasado 29 de abril el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz organizó con la colaboración del Consejo General, un curso denominado “Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo por materias”, impartido por el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro Servet en el Palacio de Congresos de Cádiz.

El encargado de inaugurar esta jornada fue el presidente del Colegio, Rafael Trujillo Marlasca, con la presencia de Antonio Marín Fernández, Magistrado de la Sección 2º de la Audiencia Provincial de Cádiz.

El curso contó con el siguiente contenido Notificación y problemas en al convocatoria a juntas. Responsabilidad del Administrador, arrendador y arrendatario. Problemas en el desarrollo de juntas (ausencia comuneros, delegación voto). Problemas en la redacción de actas, adopción de acuerdos, derechos de honor, morosos. Problemas en materia de ascensores y locales comerciales. Uso de elementos comunes; morosos y juntas, problemas de cerramientos.